

El Senado y Andrés Bello

LUIS VALENCIA AVARIA
de la Academia Chilena de la Historia

Santiago, la ciudad que acogió a don Andrés Bello en 1829, no se soltaba aún de muchos de sus moldes coloniales. En las mañanas, el diario quehacer del lechero, del aguador y sus destiladeras, del panadero y sus petacas, o del yerbatero, los más con su trajinar calmoso y hasta cansino y que podía hacer pareja con la tropa de mulas tras la madrina, la del cencerro, o con las carretas de bueyes con granos para algún molino o paja para algún establo, o adobes, carbón, rajas de leña o cargas de sandías o melones. Colmaban la calle polvorienta que se hundía aquí o allá con el peso y el paso regular de las enormes ruedas carretoneras. A trechos, las acequias desbordadas exigían rodeos a quien abandonara las veredas. Las casas, de adobones recios y techos de tejas, pintadas las más de albayalde o a la cal, destacaban como más chatas en presencia de contadas residencias de dos pisos, de cuatro o cinco edificios públicos con historial de años de construcción paciente, o con iglesias que en la cruz de sus torres alzaban al cielo su plegaria.

Tal pobre y tosco escenario debió impactar fuertemente al caminante caraqueño que venía de Londres porque, cumplidos unos lustros, alabó admirado los progresos habidos e incluso acusó un *mea culpa*. No sólo las calles de la capital estaban ya empedradas. “Si el bienestar material (como yo lo creo) —confesó Bello a don Manuel Ancízar— no es el fin sino el barómetro de la civilización, Chile no tiene motivo para estar descontento consigo mismo. Por ahí se han reído de nuestros telégrafos y ferrocarriles. Yo mismo caí en el error de creerlos prematuros. Pero lo cierto que el telégrafo es hoy una necesidad real para Santiago y Valparaíso, que se trata de otras líneas, que el ferrocarril de Atacama rinde considerables utilidades, que se proyectan otros, que se trabaja en el del sur, y que lo que está ya construido en el de Valparaíso

a Santiago se ayuda a sí mismo y al resto con el no despreciable interés que produce. ¿Creerá usted que circulan en Santiago, para la exclusiva comodidad de sus habitantes, más de 400 carruajes de todas formas y tamaños, algunos de ellos muy elegantes? Yo lo estoy viendo y apenas lo creo. No hay calle en que no se levanten grandes y magníficos edificios".

En la ciudad que transcurrió entre estas dos épocas, don Andrés Bello sirvió sus años parlamentarios. Y pues que abrimos el tema con esos recuerdos urbanos, penetremos al recinto mismo en que cumplió sus tareas —la sala del Senado—, reconstruyéndola idealmente en los detalles porque también la requiere la historia para conocer cómo fue el lugar que cobijó al Cabildo Abierto del 18 de septiembre de 1810.

La casa del Consulado demoró cuatro años en construirse y fue obra de artesanos con audacias de arquitectos, formados en la escuela de una admiración irrestricta a Toesca. Concluida en 1807, se alzó en el sitio que hoy ocupa el ala oriente de los Tribunales Superiores de Justicia, en Bandera con Compañía. Su frente, que daba a esta calle, hacía una plazuela que a la época de Bello se la conocía como "de O'Higgins", porque ahí dio el mandatario sus últimas órdenes a la guardia de honor cuando la formó para imponer su autoridad a la tumultuaria asamblea ante la que en seguida abdicó. La plazuela, que también enfrentaba a la iglesia de la Compañía, en el extremo opuesto al Consulado, Vicuña Mackenna la recuerda "con sus calles de canastas y sus grupos de vendedores de zapatos debajo de la manta". Conoció más tarde el nombre "de Bello", cuando el Consulado recibió a la Biblioteca Nacional, porque acogió la efigie en mármol del ilustre sabio, la que hoy decora uno de los patios de la Casa Central de la Universidad de Chile.

El Consulado, de cal y ladrillo, fue un edificio de dos cuerpos. El primero, que hacía su frontispicio "con aire de la casa de Moneda" y en el techo con una balaustrada corrida, de madera, refaccionado varias veces, contaba en su planta baja "con cuatro tiendas y dos cuartos para las escaleras al segundo piso" que dejaban en su centro el zaguán tradicional de acceso al patio. Seis balcones destacaban en el piso superior, "empotrados en los recuadros formados por las contrapilastras" y que correspondían a las oficinas de la Secretaría y archivo del Senado y a la sala en que funcionaban las Comisiones. Todavía, pero sólo hasta 1822 en que hubo de demolerse a raíz del terremoto de noviembre, erguíase sobre el conjunto un hermoso torreón que sólo guardaba la campana que solía tañer para algún incendio.

El patio, recorrido en todo su contorno por “un holgado corredor de pilares” y cruzado por una acequia embaldosada, iniciaba la obra del segundo cuerpo y se cerraba, al fondo, en un frente de más de 30 metros, atravesados de oeste a este, por el cuarto que fue primero de la administración de la Caja del Crédito Público —manejó el empréstito inglés— y luego “cuarto del descanso” de los senadores, y por la propia sala de sesiones, junto a éste.

Esta sala de sesiones del Senado, que antaño sirviera al tribunal de comercio que la construyó para su uso, media 20 metros de largo por 7 de ancho, salía al corredor y al patio por seis ventanas enrejadas y concluía al este en un estrado, cortado por el muro que daba a la calle Bandera.

La tarima, que tenía el ancho de la sala y un largo un poco menor, fue conservada por el Senado. La vieja “mesa grande, con tapete de paño verde, con sillones para el prior y los cónsules, y tras el sitial, el dosel de cuatro varas de alto hasta la doselera festoneada y de tres de ancho entre galones”, siguieron en servicio. Cuando Vicuña Mackenna visitó en Madrid el salón del parlamento español recordó detalles de este mueble: “Notaremos también que el salón de las Cortes no tenía dosel de terciopelo ni franjas de oro, ni plumones vistosos, ni ninguna de esas antiguallas, mitad catafalco, mitad altar de Corpus, que nos legó la Colonia, acostumbrada a asustar con trapos colorados a reos y a litigantes”. El dosel fue adorno respetado del Senado, como que en 1841 se adquirió uno nuevo, de terciopelo carmesí, el que cinco años después exigió la reparación de sus choletas, bordanas y cordeles, a más de enderezar el fierro que soportaba la estructura, todo lo que otra vez se revisó en 1856.

La mesa, de caoba, tras la que sentenciaran el prior y los cónsules, cambió el paño verde por uno azul y soportó unos candeleros de bronce (latón), un tintero y una campanilla de metal, pero los sillones del tribunal, que parece fueron de baqueta, se reemplazaron en 1841, a instancias del Presidente Bulnes, por cuatro valiosos y muelles asientos en sillones de madera de jacarandá. La mesa, todavía, que acabó por destruirse en el incendio del Congreso en 1895, habíase conservado como una reliquia en especial porque sobre su cubierta depositó don Bernardo O’Higgins su bicornio y las insignias del mando el día de su abdicación, y así, pese a que provenía del Consulado, se la conocía como “la mesa de O’Higgins”.

El estrado se iluminaba con una hermosa araña, de candelas, de fierro y bronce, que pendía del techo, y completaba sus galas con la

presencia del pabellón nacional pendiente de una barra “con sus dos peones de latón amarillo” (bronce). En 1844, a instancias de Bello y contra el parecer de don Mariano Egaña, se aceptó la presencia de taquígrafos en la sala, ubicándoseles en esta tarima, a un costado de la mesa de la presidencia, junto a la ventana que abría al patio. Más adelante se les colocó en la sala misma, sobre un tabladillo que se instaló.

El piso de la sala, de baldosines de greda cocida, obligó a cubrirlo con esteras de totora y alfombras de tripe que, si bien temperaban algo el ambiente en el invierno, provocaban problemas de aseo como lo descubre el insólito hecho de que anualmente, antes de iniciarse la legislatura ordinaria en el mes de junio, se esparcían en la sala dos cargas de pasto fresco de alfalfa “para recoger las pulgas”. El progreso y los refinamientos sustituyeron en las cuentas de Tesorería, la alfalfa por los frascos de alcanfor.

Como la labor parlamentaria se cumplía básicamente en la época más cruda del invierno, entre junio y septiembre, porque luego se iniciaban “los trabajos rurales a que deben atender muchos individuos del Congreso”, la necesidad de calefaccionar el vasto espacio obligó a la corporación a adquirir primero un brasero de bronce (latón), que se compró a Nemesio Antúnez en 1833; luego, en 1841, trece calentadores para los pies (cajas de latón forradas en madera que se calentaban con brasas), y en seguida un nuevo brasero en 1853, aunque para entonces disponía ya la sala de una buena estufa a carbón y leña.

Según un inventario —aunque incompleto, el único que existe— se distribuían 52 sillas en la sala —y presumiblemente también en la “del descanso”—, de caoba con asientos de junquillo, lo que excedía al número de senadores, que en tiempos de Bello no fueron sino veinte. Esta abundancia de asientos debió producirse, sin embargo, porque el Senado de nuestros congresos bicamerales fue el heredero de los bienes acumulados por las asambleas unicamerales anteriores, con mayor cantidad de representantes, y no constituyó en el hecho un inconveniente de mucha nota pues, aunque la asistencia normal de senadores no subía de doce o catorce, era usual la visita de ministros y diputados o de personalidades que no eran relegadas tras la “barra”. Esta, el espacio reservado al público, separado del de los Senadores por una reja de fierro con pasamano de madera, contaba con once escaños.

Completaban el moblaje de la sala otra mesa de caoba que había pertenecido también al Consulado y una docena de escupideras de bronce. Para su alumbrado, enseguida, además de algún tipo de reci-

piente (palmatorias con pedestal?) que se aproximaba a cada silla para sostener la vela de esperma que la iluminaba, pendían del techo otras dos arañas de fierro y bronce y de "muchas candelas", semejantes a la del estrado.

Esos asientos de los senadores, que don Diego José Benavente calificó de "indecentes" y que Vicuña Mackenna denunció como "sucias poltronas" cuando los comparó en París con los de la Asamblea gala, y esa docena de escupideras que suponemos se distribuían masivamente en la "barra", además del "plumero viejo" que incluye el inventario que nos orienta, nos hablan de la poca atención que merecían los muebles del Senado y de costumbres hoy superadas. El desaseo era evidente y lo confirman las cuentas de Tesorería con el caso de la alfalfa y el hecho de que sólo cuatro veces en el año se contrataban peones para barrer la sala y limpiar de pasto el patio: para Semana Santa, para la apertura solemne de las sesiones del 1º de junio, para las fiestas patrias de septiembre y para una reunión plena que celebraba la Universidad en el recinto el día 20 de diciembre. En 1854, oportunidad en que incluso se blanqueó el exterior del edificio, se realizó un esfuerzo de aseo de gran envergadura pues se bajaron y lavaron los vidrios de la claraboya, construidas siete años antes para dar más luz de día a la sala, y se sacaron y "apalearon" los alfombrados.

El "cuarto del descanso" que, como dijimos, había sido del Crédito Público, fue entregado en 1839 al Senado, ordenándose por el gobierno al Intendente de Santiago que hiciera abrir "una puerta decente" para comunicarlo con la sala de sesiones y evitar a los senadores la salida al patio. Su piso se cubrió de extremo a extremo con un alfombrado de jergón, y se le amobló, además de las sillas de caoba con asientos de junquillos que le fueron destinadas, con un sofá y una mesa cubierta por un paño azul, tres perchas de pedestal para sombreros, "un farol de cristal que dicen ser del Consulado", tres candeleros sobre la mesa y un brasero de cobre.

El edificio del Consulado, después de estas salas de sesiones y "del descanso", remataba en un patio posterior con cocheras, piezas que servían de viviendas a los porteros, bodegas y el "común", o retrete, junto a una acequia. Esta se la "enlozó" en 1835, colocándosele unas compuertas y quitándole un puente que la cruzaba. Con respecto al "común", su piso se entabló en 1842, instalándosele un nuevo cajón de madera de alerce con su correspondiente tapa.

Pero ese "cuarto del descanso", con sus perchas, su farol, los candeleros y el brasero, nos introduce en prácticas que no podemos

llamar parlamentarias, porque en la terminología de los legisladores chilenos las prácticas parlamentarias se refieren al manejo de los reglamentos de sala. En todo caso, el tal nombre para ese recinto provino de un sistema que se inició con él y se transformó en costumbre, para finalmente convertirse en norma reglamentaria: la suspensión de las sesiones por una media hora, aproximadamente a la mitad de su desarrollo. En 1842, *El Semanario de Santiago* reclamaba por lo que ya estaba convirtiéndose en un hábito: las sesiones se iniciaban a la una o una y media y concluían a las tres de la tarde, sin perdonar esa media hora de holganza. “Al paso que marchan irán transcurriendo los años y tantos proyectos de leyes irán quedando en las Secretarías sin que la nación pueda reportar sus ventajas”. Unos años después, en 1848, se trasladó la hora de apertura para las siete de la tarde, manteniéndose naturalmente el intervalo, que se conservó en las normas del Congreso como la “suspensión entre las primera y segunda horas”, destinada a un refrigerio que fue más o menos abundante según la época y los recursos presupuestarios de que se dispuso y que tuvo el mérito, como todo encuentro sin tensiones y cordial, de lograr muchos entendimientos y soluciones útiles.

En los años del medio del siglo XIX, casi coincidiendo con la muerte de don Mariano Egaña —que habría combatido la práctica— y el período en que Bello, por su duelo y achaques, comenzó a ausentarse de las tareas legislativas, se afirmó la costumbre dispendiosa de ese refrigerio en las cuentas senatoriales, guardando entonces una curiosa asimilación al clima. En los meses de invierno se adquiría jerez, oporto, pisco y brandy, que se servían con acompañamiento de tostadas, galletas, “yemitas” y un pastelillo. Para septiembre, cuando se anunciable ya la primavera, se mudaba el consumo al de cerveza negra, inglesa, y al de quesos de igual procedencia. Para las sesiones de noviembre a enero, cuando las había, todos los días llegaban botes de helados, una vez de naranja, y la otra de limón y en oportunidades, como en 1852, finalmente, en que las tareas parlamentarias reclamaron la asistencia a reuniones en el mes de mayo —pleno otoño en Chile—, las cuentas de Tesorería reflejaron como siempre la condición climática: se adquirió té negro, azúcar refinada y mate, que se servía con canela.

La muerte de don Mariano Egaña no sólo representó un trastorno para las modestas costumbres senatoriales en el sentido que hemos apuntado, sino también para el menaje del Senado por la curiosa determinación que se adoptó a iniciativa de don Andrés Bello. Es conocido el proyecto de acuerdo suyo que transformó en monumento

funerario la silla que había ocupado Egaña, la que se instalaría sobre una base de mármol y sobre ella el retrato del extinto, y también que en definitiva se resolvió que todo ello se conservara en la Biblioteca Nacional, en la sala que se ilustraría con el nombre de Mariano Egaña y guardaría sus libros. Estos se adquirieron por el Estado y tomaron su lugar en los anaqueles y existen todavía, pero la intención de bautizar con el nombre del patrício un salón del establecimiento no llegó a cumplirse.

Dos años después, en 1848, la Tesorería del Senado canceló la suma de 293 pesos por un retrato de Egaña, confeccionado por Francisco J. Mandiola. No existe constancia de que el cuadro haya quedado en poder de la corporación, tampoco, pero sí que la silla no fue a la Biblioteca —por no haberse instalado la sala Egaña—, pues en un grabado de 1870, publicado en Francia, que reproduce la sala del Senado en el nuevo edificio del Congreso, de Morandé con Compañía, destaca en el conjunto una silla colocada al centro del hemiciclo, separada de los sillones inmediatos y elevada sobre una tarima. El incendio de 1895 destruyó el mueble.

Quizás si de todos los debates habidos en el Senado en que intervino Bello, sea este del homenaje a Egaña el más representativo del grado de afecto y admiración que rodeó al sabio caraqueño, porque en verdad fue ingenua, si no extravagante, la idea de reservar esa silla como un monumento. Don Ramón Errázuriz la combatió imaginando que, por contagio, en sucesivos homenajes a otros colegas que desaparecieran, terminarían por acumularse en el recinto las sillas “sepulcrales” “y vendrían los señores Senadores a legislar en medio de un cementerio”. Diego José Benavente temió que acabaran por ocuparse todas “y no habría una en que se sentasen los vivos”.

Pero ni esas ironías ni su causticidad torcieron la decisión de Bello. Empecinado en su propósito, tozudamente, exigió de la sala la aquiescencia a su proyecto de tal forma que resulta impactante concluir la lectura de ese debate porque parece como si emanara de sus líneas el porfiado afán del hombre respetable y respetado que entiende el dislate que comete pero se niega a reconocerlo. Y resalta también la actitud sometida, complaciente de los quince senadores que aprobaron la propuesta contra sólo uno que se mantuvo en una oposición también irreductible.

En gran medida operó ahí un sentimiento de commiseración hacia el sabio y maestro golpeado tan duramente por la adversidad, porque Bello, que ahora perdía a su más íntimo amigo, no había sabido sobre-

ponerse a la pérdida de su hijo Francisco, ocurrida hacia más de un año. Precisamente en estos días anteriores a la muerte de Egaña, don Manuel Montt, Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, escribía a don Salvador Sanfuentes: "Don Andrés Bello, después de la pérdida de su hijo, ha quedado muy abatido y en diversas veces ha manifestado su intención de separarse de la oficina (la Oficialía Mayor de Relaciones Exteriores). Sus achaques lo inhabilitan también en cierta manera, y por doloroso que sea, al fin habrá necesidad de convenir en su retiro".

Por seis años los senadores habían sido testigos, casi a diario, del afecto entrañable que atara al padre con el hijo. Don Francisco Bello Boyland había sido aprobado como oficial mayor de la corporación el 10 de junio de 1839. Al año siguiente, junto con iniciarse en junio la legislatura ordinaria¹. Se resolvió que el cargo de secretario del Senado, que en virtud de una ley de 1834 había pasado a ser rentado, no podía ser ejercido por un senador y, en consecuencia, no se proveyó, pasando el oficial mayor a desempeñarse como prosecretario, cargo que el joven Bello sirvió hasta su fallecimiento, en junio de 1845.

La solicitud del padre por este hijo se manifestó en múltiples ocasiones y dejó pruebas tangibles, como que no son pocos los oficios y comunicaciones que conserva el archivo del Senado con providencias marginales que debió escribir el prosecretario y lo hizo el padre, delatando así que la función fue cumplida por éste. Incluso en una oportunidad los senadores debieron convenir en que se produjera formalmente la subrogación, lo que se comunicó reglamentariamente al Presidente de la República. Ocurrió en enero de 1841 y don Andrés Bello, que por su condición no podía ser funcionario subalterno, pasó a desempeñarse derechamente como secretario, según la nota que se remitió al Ejecutivo. Como ocurrió al iniciarse el receso de verano, su quehacer fue mínimo, pues no le cupo otra tarea, según la ley orgánica de la Secretaría, que confirmar que habíanse archivado correctamente las actas y expedientes del período.

Otro hijo de Bello sirvió igualmente a la corporación y fue Andrés Bello Dunn, pero lo hizo circunstancialmente, en 1844, como suplente auxiliar del oficial de pluma José Briseño, por 20 días, por lo que percibió un emolumento de 20 pesos.

Creóse así un nexo particular de entendimiento entre el senador

¹ *Legislatura*: secuencia de sesiones no interrumpida por un receso. *Legislatura ordinaria*: la comprendida entonces entre el 1º de junio y el 1º de septiembre y su prórroga, si la había. Las demás legislaturas eran *extraordinarias*.

Bello y el personal administrativo, sin duda conveniente para ambos como lo demuestra, en el caso de los segundos, las ventajas que a la vera del parlamentario alcanzaron los taquígrafos del Senado y el hecho de que el oficial a que nos referimos, José Briseño, mereció que un discurso suyo, que pronunció al año siguiente en la Academia de Leyes, fuere publicado en *El Araucano*. No es sólo que Bello haya buscado favorecerle por razones retributivas, si las hubo, sino también, y muy ciertamente, porque José Briseño fue un funcionario relevante, de importante trayectoria pública. Hermano del notable bibliógrafo don Ramón, fue alumno de Bello en la Universidad, donde se tituló de abogado y dejó más tarde la Secretaría del Senado para desempeñar el rectorado del Liceo de San Felipe e ingresar después a la carrera judicial.

Tradicionalmente el Senado ha contado en Chile con un personal de selección. No es corto el número de exfuncionarios que sirvieron luego al país en cargos de alta responsabilidad, como ministros de Estado o como parlamentarios o diplomáticos, o que alcanzaron nominaciones de jerarquía doquiera se desenvolvieran, incluso en el clero nacional. En la época que nos ocupa, de Bello en el Senado, cuando la Secretaría apenas contaba con sólo dos oficiales que secundaban al oficial mayor, ellos también se distinguían pues, así como Briseño, el otro oficial, Manuel Cavada, fue quien ganó la amistad estrecha del Ministro don Diego Portales y tanto que era su compañero en el birlocho en la tarde trágica de su asesinato.

En el régimen de la Carta Fundamental de 1833 llegó al Senado don Andrés Bello, correspondiéndole desempeñarse desde el "quinto período legislativo" o "V Congreso Nacional" de 1837-1840, hasta el decimotercero de 1861 a 1864. Los senadores, en número de 20, se elegían por terceras partes y por nueve años.

Determinadamente procuró marginarse de la apasionada política partidista que dominó a su contemporaneidad, pero no dejó de ser alcanzado por sus coletazos, a través de sus hijos.

Dos de ellos fueron electos diputados en 1849, Juan por La Laja y Carlos como suplente por La Serena, pero su colega José Joaquín Vallejo reclamó de la nulidad de la elección de ambos por ser extranjeros, nacidos en Londres. José Victorino Lastarria defendió al primero y su brillante alegato convenció a la Cámara, pero no logró igual éxito con respecto a Carlos, quien por entonces se hallaba en París. Al año siguiente, Juan Bello, con sus colegas y cuñados Cristobal Valdés y Ramón Vial, obtuvo que se le declarara en posesión de los derechos de

ciudadano y en actitud de ser diputado, con lo que Carlos Bello pudo incorporarse a la corporación en diciembre de 1850.

Pero Juan no marchó muy de acuerdo con su padre. Lastarria recuerda en su *Diario* que, en junio de 1849, cuando se debatía la respuesta que la Cámara daría al mensaje con que el Presidente de la República abriera la legislatura, obtuvo que acordara advertirle al gobierno que “no debía intervenir en las elecciones y seguir una marcha distinta de la acostumbrada en las relaciones exteriores”. Y agrega, con evidente desconcierto: “Juan Bello me ayudaba en esta empresa sin conocer mi propósito”.

La resolución de la Cámara baja afectó directamente a don Andrés como oficial mayor de la Secretaría del Exterior y no pudo dejar de referirlo a su hijo Carlos, entonces todavía en Europa. “En cuanto a Juan, le contestó éste poco después, siento lo que me dice usted respecto de él. Ya yo, por unos papeles que cayeron en mis manos, vi con pesar la parte activa que tomaba en la política. Esta es la peor de las carreras, y con el genio de Juan, no trae sino sinsabores y compromisos. Espero que pronto se desengañará y volverá los ojos a otra parte; en cualquier otro camino, con su talento, no puede menos de obtener un lugar distinguido”.

El año del medio siglo conoció otro incómodo conflicto entre el padre y el hijo, el que se resolvió, sin embargo, con méritos para ambos. La cuestión de los mayorazgos, que venía suscitándose periódicamente desde los tiempos de O'Higgins, con el desafío a la oposición que representó el ministerio Varas y las actividades de la Sociedad de la Igualdad, elevaron casi al rojo la temperatura política ambiente. En tales circunstancias presentó don Juan a la Cámara de Diputados una moción que revalidaba la abolición de los mayorazgos dispuesta por la Constitución de 1828, por lo que su padre, en el Senado, para atenuar la conmoción producida entre quienes vivían afectados por la añeja institución, hubo de declarar que el proyecto era incompatible con la Constitución vigente y que la materia reclamaba un estudio más acucioso.

La Cámara, en un debate memorable que destacó con alto prestigio político al fogoso diputado abolicionista, no le acompañó sin embargo en su batalla y el proyecto fue rechazado. Pero el padre, consciente de las consecuencias de una cuestión que estaba remeciendo tan honda-mente las estructuras sociales y políticas del país, buscó un camino de conciliación y lo ofreció en términos que fueron aceptables. La ley abrió el paso a la desamortización de los fundos rústicos y urbanos

sujetos a la prohibición perpetua de enajenar y, de este modo, el padre y el hijo acabaron por constituirse en los constructores de la reforma social más trascendente que conoció Chile republicano en el siglo XIX.

La acusación a un intendente llevó en seguida a don Juan, como diputado acusador, a propiciarla ante el Senado, y don Andrés viose en la necesidad de abstenerse de concurrir a las sesiones. Poco después, y cuando el clima de borrasca política se aproximaba a un desenlace explosivo, el combativo diputado pronunció un discurso incendiario ante la tumba del coronel Pedro Urriola, cabecilla de un motín fracasado, por lo que fue confinado primero a Copiapó y expatriado luego a Lima.

Si Juan proporcionó esos sinsabores a su padre, los yernos, Ramón Vial y Cristóbal Valdés, fueron agentes de otros, aunque no por propia iniciativa. Trasladábase don Andrés en el verano a los aledaños de la ciudad, a la chacra conocida como "del Conventillo" que O'Higgins formara con terrenos que adquirió de los franciscanos y del hospital San Juan de Dios, y que aproximadamente hacen hoy el trapecio que queda entre las calles de Santa Rosa y San Diego, desde 10 de julio por el norte hasta Departamental por el sur.

En los primeros días de enero de 1850 le fue a buscar a este retiro el coche personal del Presidente Bulnes, quien le esperaba en palacio con sus ministros. Lastarria relata el episodio, reducido a convencerle que obtuviera el apoyo de sus yernos, ambos diputados, para una decisiva votación en que se jugaba la suerte del gobierno. "El señor Bello, alucinado, lo intentó. Nada consiguió del señor Vial, pero logró más con el señor Valdés, el cual no fue a la sesión del lunes. Pero habiendo sabido el señor Valdés que en el público se creía que había dejado de ir por la amenaza que el gobierno le había hecho, por medio de su suegro, de destituirlo de su empleo si iba, y no por consideraciones al señor Bello, se resolvió a presentarse anoche y a votar, como efectivamente votó contra el ministerio".

Bello volvió muchas veces al Conventillo, un refugio fuera de la ciudad moderna que surgía a corta distancia, empedrada y salpicándose de mansiones, y de la que la separaba un mercado de abastos que es hoy el barrio Diez de Julio-Avda. Matta, donde nacía el tipo de vivienda popular que conocemos como "conventillo" y donde Jotabeche llevó, en uno de sus artículos de costumbres, a un provinciano que introdujo a la "hacina impenetrable de bestias y carretas y de hombres y chiquillos que le obstruyen el paso, le tiran el poncho, le animan el caballo y le

gritan". La chacra, que O'Higgins vendió a Manuel Blanco Encalada, era propiedad ahora del senador Juan de Dios Correa de Saa.

En el verano de 1855, pocos meses después de la muerte de su hijo Carlos, el noble anciano caraqueño pareció buscar en la quietud del campo tras la algarabía vital de esas gentes, el consuelo que reclamaba su espíritu atormentado. Lo confesó al almirante Blanco: "¡Ah, compadre, qué sucesión de desgracias en esta familia! ¡Qué de vacíos! ¡Qué procesión de nombres va delante de mí al cementerio contra el curso ordinario de la naturaleza...! Escribo ésta en un lugar que está poblado de recuerdos de usted y de su familia, donde vi a usted y a mi comadre por la primera vez, en el Conventillo. Aquí he residido por cerca de dos meses y aún estaré algunas semanas más, hasta volver a mi casa, de la que, por no chocar con una preocupación casi universal, he tenido que refaccionar la mayor parte en que Carlos pasó lo más de su enfermedad y murió".

Su edad avanzada, sus achaques y la pérdida del hijo mayor, a quien diera una esmerada formación intelectual y que se definió como muy próximo a sus aficiones literarias, junto al despertar buliente de tendencias políticas radicales y de una sociedad que tomaba gustos europeos, le apartaron luego de la vida activa del Senado y le exigieron buscarse para sí mismo una explicación que planteó a Manuel Ancízar: "Los jóvenes de ahora no tienen, sino muy raro, la tolerancia de usted hacia las ideas añejas que forman todo el ajuar de mi cerebro, a lo menos en materias políticas; bien que en ellas, a decir verdad, no pertenezco a ninguna bandera, y lo que profeso (en mi conciencia) es el escepticismo. No por eso me crea usted reñido con lo nuevo, pero le exijo las credenciales de la experiencia y la garantía de *orden social* que para mí significa seguridad, paz, tolerancia recíproca y bienestar material, con una moderada dosis de libertad".